



Felipe Fernando Macías (Diputado-PAN)

Entrevista con Joaquín López-Dóriga

“Esta iniciativa del diputado Juan Ramiro Robledo me la mandaron desde el mes de noviembre del año pasado y yo como presidente de la Comisión de Justicia decidí que por ningún motivo se iba a procesar en esta comisión. En el análisis que hicimos, con toda institucionalidad e imparcialidad, es una iniciativa flagrantemente inconstitucional, que merma la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Poder Judicial y también merma los derechos de los propios ciudadanos a defenderse, a ampararse contra actos de autoridad. Lo que se pretende con esta iniciativa de Morena es empoderar a un grupo reducido de ministros que están permanentemente en la línea de las posturas oficiales. El día de hoy se cerraron filas por parte de los coordinadores parlamentarios, también la sociedad civil organizada levantó la voz, y se logró frenar esta convocatoria ilegal que pretendía hacer Morena”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3605?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3605&authkey=!AJqmZ2qufS-TV5w&ithint=video&e=EiAbIC>